



Fundamentos, Lineamientos y Criterios Técnicos de Política Pública de Movilidad Urbana Sostenible

Morelia, Michoacán

Los Fundamentos, Lineamientos y Criterios Técnicos de Política Pública de Movilidad Urbana Sostenible de Morelia (FLCTPPMUS) fueron publicados en el 2016. El motivo de su elaboración está fundamentado en que se han identificado diversos esfuerzos de los gobiernos federal y estatal para promover una movilidad sustentable e incluyente, pero no han sido suficientes, pues se requiere la adopción e implementación de acciones de esta política pública a nivel municipal.

El instrumento contiene las especificaciones técnicas para el diseño de las vialidades urbanas. Así, para consolidar las políticas públicas en la ciudad de Morelia, se busca que las autoridades y dependencias municipales incorporen en los términos de referencia, proyectos, contratos, convenios y otros instrumentos, los criterios establecidos en los FLCTPPMUS en coordinación con el gobierno estatal y federal.

En su elaboración, participaron la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil y el Instituto Municipal de Planeación. También, se retomaron opiniones y sugerencias de la sociedad civil durante los foros del Morelia Next para elaborar el Plan de Desarrollo Urbano 2015-2018 y la visión de la ciudad al 2041.

Además, en su fundamentación, busca dar cumplimiento a diferentes legislaciones y decretos de otros sectores que se relacionan directamente con la movilidad sustentable, tales como el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Ley General de Asentamientos Humanos¹, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley General de Cambio Climático, Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020, así como instrumentos locales como la Ley de fomento al uso de la Bicicleta y Protección al Ciclista del Estado de Michoacán de Ocampo.

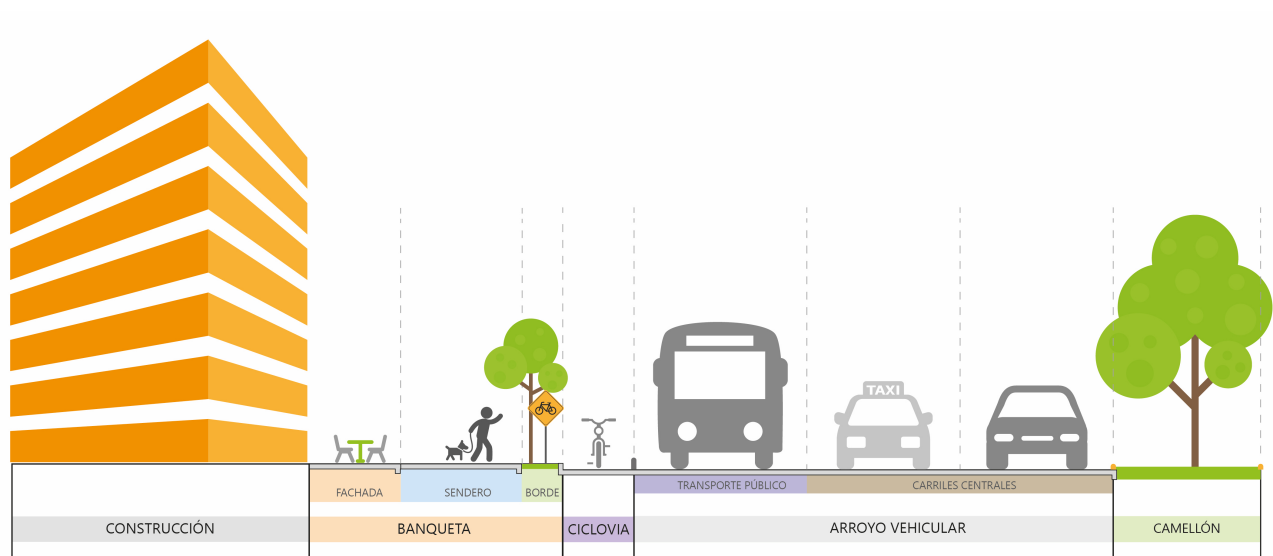


2016

año de publicación

Técnico

tipo de instrumento



Lineamientos para el diseño de una calle completa. Imagen tomada de FLCTPPMUS.





Impacto

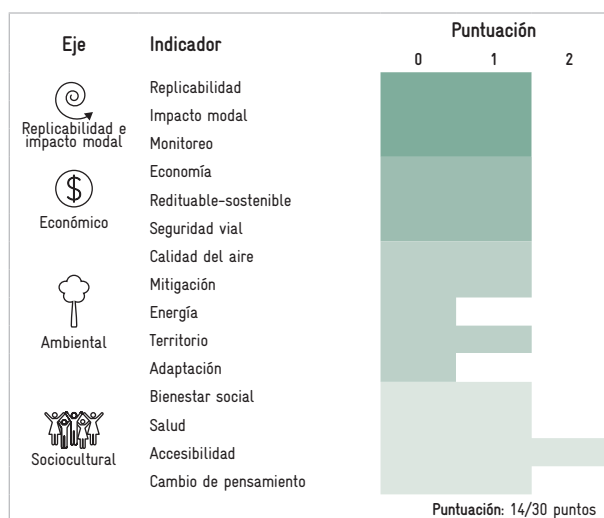
La publicación de este instrumento, forma parte de la elaboración, publicación y aplicación de una serie de documentos técnicos y normativos que buscan promover una movilidad sustentable en la ciudad de Morelia como el Plan de Movilidad. La vinculación de estos instrumentos permitirán que la política pública de movilidad urbana, los actores y las acciones que se definan dentro de cada instrumento, se comuniquen entre sí y logren la transformación de las calles para el beneficio de todas las personas usuarias de la vía. Un ejemplo es la recién publicada Norma Técnica de Diseño de Calles para el Municipio de Morelia.

Prácticas similares

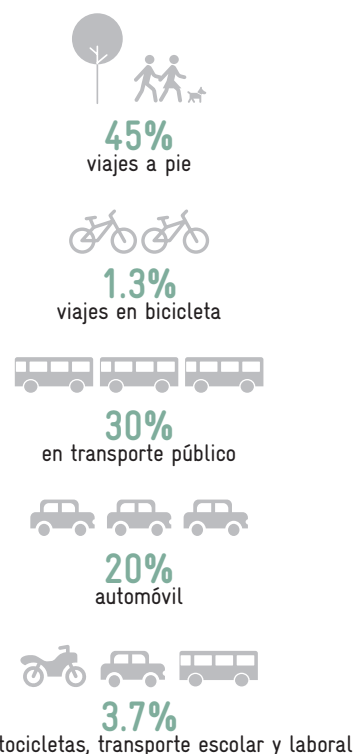
- Norma Técnica de Diseño de Calles para el Municipio de Morelia
- Norma Técnica de Diseño e Imagen urbana, Puebla
- Manual de Calles: Diseño vial para ciudades mexicanas, Nacional

En el artículo 8º se establece que todo programa, proyecto o acción que no contemple lo estipulado en el lineamiento será sancionado.

Evaluación



1 2 Requiere un mayor impulso. 3 4 Requiere de mejoras. 5 Sólo requiere monitoreo.



Lecciones aprendidas

- Relacionar a la movilidad con otros ejes más allá del transporte, permite robustecer la implementación de políticas públicas, así como vincular y generar sinergias con otros sectores con los que se comparten agendas.
- Es muy valioso contar con unos lineamientos que contengan las bases para impulsar la movilidad en lo que se desarrollan instrumentos más puntuales.
- El gran reto de los instrumentos técnicos es lograr su divulgación y uso. Y, en el caso de los que se establecen como de uso obligatorio, vigilar su correcta implementación.

¹ Nombada Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en octubre del 2016.